

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DECANAL N°261-FFyB-UNAP-2019

Nina Rumi, 12 de setiembre de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N°003-RS-FFB-UNAP-2019, presentado por la jefa de Responsabilidad Social de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, quien informa que el Proyecto Social Titulado "CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO RESIDUOS DOSMESTICOS Y LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS EN LA COMUNIDAD DE NINA RUMI 2019", presentado por la Q.F. Brenda Soraya Urday Ruiz, Mgr., Q.F. Liliana Vásquez Ruiz, Dra. y Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. De Reátegui, Dra., como responsables, realizado por las cátedras de Bromatología y Nutrición I, Química Inorgánica y Fitoquimiotaixonomía, siendo un Proyecto académico para la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

En el uso de las atribuciones que confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Titulado "**CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO RESIDUOS DOSMESTICOS Y LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS EN LA COMUNIDAD DE NINA RUMI 2019**", de la Facultad Farmacia y Bioquímica a fin de reforzar conocimientos para las cátedras de Bromatología y Nutrición I, Química Inorgánica y Fitoquimiotaixonomía;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer a las docentes responsables del Proyecto Social "**CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO RESIDUOS DOSMESTICOS Y LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS EN LA COMUNIDAD DE NINA RUMI 2019**", conformado de la siguiente manera:

Q.F. Brenda Soraya Urday Ruiz

Bromatología y Nutrición I

Q.F. Liliana Vásquez Ruiz

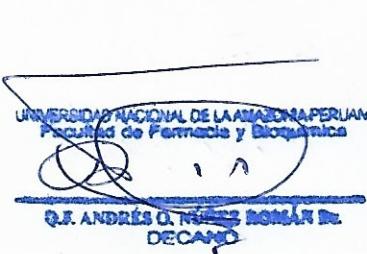
Química Inorgánica

Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui

Fitoquimiotaixonomía

En mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Ing. Cleto Jara Herrera
SECRETARIO ACADÉMICO



C.c: Interesados (03) Arch
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936
www.unapiquitos.edu.peru

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019